

15/08/2017

Fiscalía de Flagrancia: prisión preventiva para imputado por asalto en Hotel Intercontinental

La Fiscalía de Flagrancia de la Fiscalía Oriente formalizó investigación contra el imputado Maximiliano Pinto Muñoz por el delito de robo con violencia. Los hechos ocurrieron la noche del lunes, cuando unos pasajeros de nacionalidad argentina llegaban al Hotel Intercontinental en la comuna de Las Condes. En el lugar el imputado junto a otros sujetos asaltaron a los pasajeros, robando una de sus maletas.

Efectivos de carabineros lograron la detención del imputado, quien fue herido en el lugar e internado en el Hospital Salvador. Hasta allí concurrió el tribunal para realizar la audiencia de formalización de cargos.

El fiscal Luis Jaramillo informó que “el imputado fue formalizado por el delito de robo con violencia respecto de robo que afectó a un ciudadano argentino y a un chofer, quién incluso resultó lesionado. Se solicitó la medida cautelar de prisión preventiva por estimar que el imputado representaba un peligro para la seguridad de la sociedad, lo que fue acogido por el tribunal”.

El imputado tenía antecedentes penales por robo con intimidación, estafa y dos robos de cajeros automáticos. Se otorgó un plazo de investigación de 60 días.

